



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

42° período de sesiones

30 de marzo a 3 de abril de 2009

Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Informe sobre las reuniones de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo

I. Introducción

1. En su 30° período de sesiones, celebrado en 1997, la Comisión de Población y Desarrollo decidió autorizar a la Mesa a celebrar sesiones entre períodos de sesiones, en preparación para sus períodos de sesiones¹. En 2006, en su resolución 2006/1, relativa a sus métodos de trabajo, la Comisión pidió a la Mesa que se reuniera con la frecuencia necesaria para la preparación de los períodos de sesiones anuales de la Comisión. Por otra parte, la Comisión destacó la importancia de que se informara por escrito sobre las reuniones de la Mesa². De conformidad con la resolución 2006/1, la Mesa celebró dos reuniones en Nueva York los días 21 de octubre y 15 de diciembre de 2008.

2. En la primera reunión de la Mesa, celebrada el 21 de octubre de 2008, participó por teleconferencia la Sra. Elena Zúñiga Herrera (Presidenta). En la reunión estuvieron presentes la Sra. Ivanka Tasheva, el Sr. Raja Nushirwan Zainal Abidin, la Sra. Yera Ortiz de Urbina y la Sra. Irene Bwalya Muloshi Tembo. En la segunda reunión, que se celebró el 15 de diciembre de 2008, estuvieron presentes la Sra. Zúñiga (Presidenta), la Sra. Tasheva, el Sr. Abidin, la Sra. Ortiz de Urbina y la Sra. Tembo. La Directora de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y un representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) estuvieron presentes en todas las reuniones de la Mesa.

3. En el presente informe se resumen las deliberaciones de la Mesa en esas reuniones, así como las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones formuladas.

* E/CN.9/2009/1.

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1997, Suplemento No. 5 (E/1997/25), párr. 52.

² Decisión 2005/2 de la Comisión de Población y Desarrollo.



II. Resumen de las deliberaciones de la Mesa

A. Organización de los trabajos del 42º período de sesiones de la Comisión

4. La Mesa examinó la organización de los trabajos del 42º período de sesiones y consideró que era satisfactoria.

B. Oradores principales

5. En su 38º período de sesiones, la Comisión, en su decisión 2005/2, acogió con satisfacción la fórmula consistente en invitar a ponentes que pronunciaran discursos de apertura de los períodos de sesiones de la Comisión y pidió a la Mesa que tomara las disposiciones necesarias para su participación e informara en consecuencia a los miembros. De conformidad con esa decisión, la Mesa decidió, después de debatir la cuestión, que se invitara a tres oradores para que hablaran ante la Comisión sobre el tema especial “La contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, y que se asignara a cada orador una hora para pronunciar un discurso y mantener un diálogo interactivo con los miembros de la Comisión. La Mesa seleccionó al Sr. David Canning, el Sr. Jean-Pierre Guengant y la Sra. Zeba Sathar como oradores principales. El Sr. Canning, Profesor del Departamento de Salud Mundial y Población de la Universidad de Harvard, hablaría del tema “Crecimiento demográfico y evolución de las estructuras de edad: consecuencias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. El Sr. Guengant, Director del Instituto de Investigación y Desarrollo de Uagadugú, hablaría sobre “Las consecuencias del crecimiento demográfico para los países menos adelantados, con especial atención al papel de la salud reproductiva”. La Sra. Sathar, Asociada Principal del Programa del Consejo de Población de Islamabad, hablaría sobre “Género, población y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Como es habitual, la Mesa recomendó que las reuniones del grupo de trabajo se interrumpieran durante los discursos de los oradores principales.

C. Participación de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas en la Comisión de Población y Desarrollo

6. La Mesa señaló que el tema del 42º período de sesiones era de interés para diversas entidades de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la Organización Mundial de la Salud, la Universidad de las Naciones Unidas y otras. En consecuencia, la Mesa pidió a la Presidenta de la Comisión que alentara a los organismos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a participar en el período de sesiones de la Comisión y los invitara a considerar la posibilidad de organizar actividades paralelas durante el período de sesiones. Al igual que en otros períodos de sesiones de la Comisión, la Mesa acogió

con beneplácito la participación del UNFPA en la organización de una actividad paralela en el 42º período de sesiones.

D. Comunicación de la Presidenta con los miembros de la Comisión

7. La Mesa pidió a su Presidenta que dirigiera a los miembros de la Comisión una carta en la que se insistiera en la necesidad de que al 42º período de sesiones asistieran representantes técnicos, es decir, especialistas en población y desarrollo, salud pública y políticas demográficas. En la carta también se ofrecería orientación a los miembros de la Comisión acerca de los temas sobre los cuales se podían hacer declaraciones y se indicaría la pertinencia de los distintos temas que figuraban en el programa del 42º período de sesiones. Asimismo, se incluiría información sobre la forma de acceder a las versiones preliminares de los documentos del período de sesiones. Además, en la carta se explicarían las propuestas para que la Comisión contribuyera al examen ministerial anual de 2009 del Consejo Económico y Social sobre el tema “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial”.

E. Relación de la Comisión de Población y Desarrollo con el Consejo Económico y Social

8. La Mesa señaló que el Sr. Ivan Piperkov, Presidente del 41º período de sesiones de la Comisión, en consulta con la Presidenta actual, Sra. Elena Zúñiga Herrera, había formulado una declaración en el examen ministerial anual de 2008 del Consejo Económico y Social, en la que había destacado la importancia de reducir el ritmo de crecimiento demográfico a fin de facilitar la adaptación al cambio climático y mitigar los problemas relacionados con dicho cambio.

9. La Sra. Zúñiga Herrera informó a la Mesa de que, en su calidad de Presidenta de la Comisión, había participado en un debate de mesa redonda celebrado durante el período de sesiones de 2008 del Consejo Económico y Social sobre formas de combatir la violencia contra la mujer. En su declaración, la Sra. Zúñiga se había basado en las declaraciones formuladas por los miembros de la Comisión durante el examen de ese tema en el 40º período de sesiones y había subrayado el interés por acabar con la violencia contra las mujeres de todas las edades que se había plasmado en la resolución aprobada en ese período de sesiones.

10. Se informó a la Mesa de la reunión que se celebraría en Nueva York el 29 de enero de 2009 entre la Mesa del Consejo Económico y Social y los presidentes de las comisiones orgánicas para tratar de las distintas formas en que las comisiones orgánicas podrían contribuir al examen ministerial anual. La Presidenta sugirió que la Comisión podría contribuir de diversas maneras: a) pidiendo, una vez más, que la Presidenta de la Comisión hiciera una declaración en el examen ministerial anual para destacar las contribuciones de las cuestiones de población y desarrollo a la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial; b) invitando al Presidente del Consejo a que hablara ante la Comisión en relación con el tema 6 del programa de su 42º período de sesiones a fin de iniciar un debate sobre la pertinencia de las cuestiones de población para el logro de los objetivos y compromisos con respecto a la salud

pública mundial; y c) pidiendo a la Secretaría que estudiara la posibilidad de organizar una actividad paralela durante el examen ministerial anual en la que se destacara la interrelación existente entre las cuestiones demográficas y la salud mundial.

11. La Mesa estuvo de acuerdo con las propuestas formuladas por la Presidenta y señaló que el tema del examen ministerial anual de 2009 estaba estrechamente relacionado con el de la Comisión de 2009, por lo que sería conveniente destacar cómo la labor de la Comisión y, en particular, la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo contribuía a promover la salud mundial.

12. En vista de lo expuesto, la Mesa propuso que el procedimiento empleado para la representación de la Comisión en el examen ministerial anual de 2008 se repitiera en 2009, a saber, que la Presidenta del 42º período de sesiones de la Comisión representara a ésta en el examen ministerial anual de 2009.

13. La Mesa pidió a la Presidenta que transmitiera por escrito a la Mesa del Consejo Económico y Social las sugerencias enunciadas en el párrafo 10 *supra*.

F. Tema especial del 44º período de sesiones de la Comisión

14. La Mesa recordó la decisión 2008/101 de la Comisión, en que ésta decidió que el tema especial para la Comisión en su 43º período de sesiones, que se celebraría en 2010, fuera “La salud, la morbilidad, la mortalidad y el desarrollo”. La Mesa tomó nota de la necesidad de establecer un programa de trabajo plurianual para la Comisión y examinó diversos temas posibles que podrían tratarse en 2011. Al hacerlo, la Mesa tuvo en cuenta el calendario de actos y actividades previstos en otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. La Mesa examinó también los temas que la Comisión había tratado en ocasiones anteriores. La Mesa observó que el tema de la salud reproductiva se había tratado por última vez en 2002 y que ocuparse de esa cuestión, junto con la de la fecundidad, en 2011 sería una contribución valiosa a los preparativos del examen final de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 2014 y al examen de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por consiguiente, la Mesa recomendó que el tema del 44º período de sesiones de la Comisión, que se celebraría en 2011, fuera “La fecundidad, la salud reproductiva y el desarrollo”.

G. Resoluciones y decisiones

15. La Mesa recomendó que la Comisión estudiara la posibilidad de aprobar las siguientes resoluciones o decisiones: a) una decisión sobre el proyecto de programa del 43º período de sesiones; b) una decisión sobre el tema de su 44º período de sesiones, que se celebraría en 2011; y c) una resolución sobre el tema especial del 42º período de sesiones, a saber, “La contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

16. Al igual que en períodos de sesiones anteriores, la Mesa recomendó que, al comenzar la continuación del 42° período de sesiones de la Comisión, se estableciera un grupo de trabajo encargado de examinar las cuestiones que podrían dar origen a resoluciones o decisiones. El grupo de trabajo iniciaría su actividad por la tarde del primer día de la continuación del período de sesiones de la Comisión. La Mesa recomendó también que la Presidenta de la Comisión distribuyera borradores de proyectos de resolución y decisión que pudieran facilitar las deliberaciones del grupo de trabajo. La Mesa pidió asimismo que los proyectos de la Presidenta se distribuyeran a los miembros de la Comisión y a los grupos regionales tres semanas antes de la continuación del 42° período de sesiones de la Comisión.

H. Sesión informativa para los miembros de la Comisión

17. La Mesa recomendó que la Directora de la División de Población organizara, aproximadamente un mes antes de la continuación del 42° período de sesiones de la Comisión, una sesión informativa para las delegaciones sobre el estado de la documentación para el período de sesiones, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que probablemente examinaría la Comisión.

18. La Mesa subrayó la importancia de que la documentación para el 42° período de sesiones de la Comisión estuviera disponible a tiempo, a fin de facilitar a las delegaciones la preparación de sus declaraciones. La Mesa estuvo de acuerdo con que se publicaran en Internet versiones preliminares sin editar de los documentos en inglés.

I. Conclusiones y recomendaciones

19. **La Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo se reunió en dos ocasiones en Nueva York los días 21 de octubre y 15 de diciembre de 2008. Las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones formuladas en esas dos reuniones se resumen a continuación.**

20. **La Mesa recomendó que se aprobara el proyecto de organización de los trabajos para el 42° período de sesiones de la Comisión.**

21. **La Mesa decidió que se invitara a tres oradores principales para que hablaran ante la Comisión sobre el tema especial “La contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.**

22. **La Mesa decidió invitar al Presidente del Consejo Económico y Social a hablar ante la Comisión en relación con el tema 6 del programa provisional de su 42° período de sesiones.**

23. **La Mesa sugirió que la Presidenta del 42° período de sesiones de la Comisión formulara una declaración en el examen ministerial que realizaría el Consejo Económico y Social en 2009.**

24. **La Mesa recomendó que el tema especial para 2011 fuera “La fecundidad, la salud reproductiva y el desarrollo”.**

25. La Mesa recomendó que, al comenzar la continuación del 42° período de sesiones de la Comisión, se estableciera un grupo de trabajo encargado de examinar las cuestiones que podrían dar origen a resoluciones o decisiones. El grupo de trabajo iniciaría su actividad por la tarde del primer día de la continuación del período de sesiones de la Comisión.

26. La Mesa recomendó que la Comisión estudiara la posibilidad de aprobar: a) una decisión sobre el programa del 43° período de sesiones; b) una decisión sobre el tema del 44° período de sesiones, que se celebraría en 2011; y c) una resolución sobre el tema especial del 42° período de sesiones, a saber, “La contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

27. La Mesa pidió a la Presidenta de la Comisión que distribuyera borradores de proyectos de resolución y decisión que pudieran facilitar las deliberaciones del grupo de trabajo. La Mesa pidió también que los proyectos de la Presidenta se distribuyeran a los miembros de la Comisión y a los grupos regionales al menos tres semanas antes de la continuación del 42° período de sesiones de la Comisión.

28. La Mesa recomendó que la Directora de la División de Población organizara, un mes antes de la continuación del 42° período de sesiones de la Comisión, una sesión informativa para las delegaciones sobre el estado de la documentación para el período de sesiones, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que probablemente examinaría la Comisión.
